



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del alumnado siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías. La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL		
Materia			
Módulo	INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL		
Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía		
Plan	497	Código	52690
Periodo de impartición	PRIMER TRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA DE ITINERARIO
Nivel/Ciclo	Máster Universitario	Curso	Máster
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	<ul style="list-style-type: none">Susana Lucas Mangas (Departamento de Psicología) (Coordinadora)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<ul style="list-style-type: none">Susana Lucas Mangas: 983 184106 y susana.lucas@uva.es		
Horario de tutorías	Las establecidas por cada docente y publicadas en la web.		
Departamentos	Psicología, Pedagogía y Sociología y Trabajo Social.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Con el programa que se presenta en esta guía docente se pretende un acercamiento a la acción social y comunitaria diferente a otros más tradicionales. A lo largo del programa de la asignatura se trata de la importancia y el rol que el apoyo social puede desempeñar en el contexto de la acción desde un enfoque comunitario, y se ilustra esa importancia mediante el estudio de diversos contenidos teóricos y aplicados.

1.1 Contextualización

La asignatura «**REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL**», forma parte de uno de los itinerarios del módulo 3: «**INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL**» del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA**.

Este itinerario está compuesto por 3 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas: «**ITINERARIOS DE**



INCLUSIÓN SOCIOLABORAL» (6 ECTS), «INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL» (6 ECTS) y «REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL» (6 ECTS).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está relacionada con las otras dos asignaturas que conforma el Itinerario de «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL», como son «ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL» (6 ECTS) y «INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL» (6 ECTS).

Asimismo, tiene como fundamento las asignaturas del módulo común: «EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS), «ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS) y «LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA» (4 ECTS). Por otra parte, tiene su complemento en otras dos asignaturas del módulo de optatividad: «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL» (7 ECTS) y «DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES» (7 ECTS).

Todo ello (junto con el PRÁCTICUM -10 ECTS- y el TRABAJO FIN DE MÁSTER -6 ECTS-), daría al alumnado las competencias (conceptos, procedimientos y actitudes) necesarias para el ejercicio de la profesión de psicopedagogo/a en un entorno social y laboral.

Prerrequisitos

1.3

No se exigen

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
 - G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
 - G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
 - G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
 - G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
 - G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
 - G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que se ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.
-

2.2 Específicas

- E1. Evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
 - E2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la
-



organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

- E3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
- E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

3. Objetivos

1. Conocer la naturaleza y las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
2. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
3. Evaluar las necesidades formativas de las personas adultas.
4. Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.
5. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
6. Saber evaluar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
7. Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
8. Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Nombre del Bloque”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en contextos socio-laborales, y teniendo en cuenta que tal intervención pasa por el diseño y puesta en práctica de itinerarios que faciliten a la ciudadanía el acceso al mercado de trabajo, resulta necesario que el desarrollo competencial del equipo profesional integre los elementos relacionados con los procesos de formación para la ocupación y el empleo, y con las políticas activas que se desarrollan en este ámbito de intervención.

Además, debe incorporar el conocimiento y la comprensión de los instrumentos y estrategias para la información, el asesoramiento y la orientación de la ciudadanía para su plena inserción socio-laboral.

Esta asignatura forma un solo bloque temático en el que se van interrelacionando todos los contenidos de manera integrada.

b. Objetivos de aprendizaje

Que el alumnado sea capaz de:



1. Conocer la naturaleza, las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
 2. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
 3. Evaluar las necesidades formativas de las personas adultas.
 4. Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.
 5. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
 6. Saber evaluar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
 7. Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
 8. Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.
-

c. Contenidos

Bloque 1: Las redes sociales y su implicación para la inserción social y laboral: Concepto y clasificación; la organización y funcionamiento de redes sociales de apoyo; el rol de las organizaciones, instituciones, entidades y otros agentes sociales en procesos de trabajo en red.

Bloque 2: Orientación y búsqueda de empleo.

Bloque 3: Las redes de orientación y apoyo para el empleo: recursos tecnológicos aplicados a la orientación e inserción social y laboral.

d. Métodos docentes

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Psicopedagogía, de carácter profesionalizador, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría.** Actividad que consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar los mismos. Esta exposición, además de realizarse por parte del profesorado, contará con la participación del alumnado.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminarios o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas del alumnado y orientado por el profesorado, o sesiones supervisadas donde el alumnado trabaja en tareas programada y recibe asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en cada uno de los contenidos, ya sean a lo largo de su impartición, o al final del periodo de docencia.
- e) El **trabajo autónomo**, tanto **individual** como en **grupo**, incluirá como metodologías fundamentales la búsqueda y reflexión de información relevante y completa, con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas.

Todo ello con el fin de desarrollar competencias, de adquirir aprendizajes vinculados a los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales de la asignatura.

e. Plan de trabajo



Dada la diversa procedencia del alumnado que se matricula en el Máster, comenzaremos con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Posteriormente se expondrá el cronograma de los contenidos en las diversas semanas de clase, teniendo en cuenta las distintas modalidades docentes: teoría, prácticas, seminarios, trabajo individual, trabajo grupal y evaluación.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado diversos recursos de apoyo (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso, si bien la evaluación final se realizará al finalizar la asignatura. El trabajo individual y los procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, serán tutorizados por el profesorado.

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continuo, orientado a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación, y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el alumnado, que le aporten conceptos, habilidades y actitudes, que desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo a través de la elaboración de un proyecto individual basado en el itinerario de inserción socio-laboral de una persona (caso) contextualizado en una comunidad autónoma diferente. El proyecto deberá incluir los conocimientos que cada una de las asignaturas del itinerario del máster aporta al caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contexto socio-económico y cultural del caso. Colectivo vulnerable.
- Identificación de las redes de apoyo.
- Planteamiento del itinerario formativo del caso.
- Identificación de las características del mercado laboral y el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral.
- Desarrollo de las fases del proyecto de inserción socio-laboral.

El proyecto será defendido públicamente ante el grupo y el profesorado de las tres asignaturas del itinerario.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica



- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015, aprobada por la Asamblea General: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Recuperado de: <<https://unctad.org/>>
- CEDEFOP. Lifelong Learning Platform y European Centre for the Development of Vocational Training (2019). *Implementing a holistic approach to lifelong learning: Community Lifelong Learning Centres as a gateway to multidisciplinary support teams*. Briefing Paper, August 2019. Proyecto financiado por la Unión Europea (Erasmus+).
- Consejo de la Unión Europea. (2018). *Recomendaciones en el Diario Oficial de la Unión Europea relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=EN)
- Consejo de Derechos Humanos. (2019). *Programa Mundial para la educación en derechos humanos*. <https://www.ohchr.org/sp/issues/education/educationtraining/pages/programme.asp>
- Echenique, M. (2014). *Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables*. Madrid: Cruz Roja Española.
- EntreComp (2020). Marco europeo para la Competencia Emprendedora. <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1317&langId=es>
- Fundación Pilares (s.f). *El modelo de atención integral centrada en la persona (AICP)*. Disponible y consultado el 30 de marzo de 2020, en: <https://www.fundacionpilares.org/fundacion/fundacion-pilares.php>
- Herruzo, E., Hernández, B.; Cardella, G. y Sánchez, J.C. (Eds.), *Emprendimiento e Innovación: Oportunidades para todos*, pp. 17-23. Madrid: Dykinson.
- Gracia, E. y Lila, M. (2007). *Psicología Comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención*. Valencia: CSV.
- Hombrados, M. I. (2013). *Manual de psicología comunitaria*. Madrid: Síntesis.
- Hilarión, P., y Koatz, D. (2012). *Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental*. Obra Social "La Caixa".
- Junta de Castilla y León (2003). *Guía sobre aspectos generales para el desarrollo de las Acciones de Orientación Laboral*. Valladolid: Autor.
- Jover Torregrosa, D. (2007). Retos y realidades de la inserción socio-laboral. *Revista Española del Tercer Sector*, 5.
- Lucas, S. (2012). Ética y construcción de toma de decisiones socialmente responsables (identidad personal, social y vocacional). Hacia una nueva teoría educativa y de investigación. En A. Hirsch y R. López (Coords.), *Ética profesional en la docencia y la investigación*. Sinaloa, México: Coedición con: Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Ediciones del Lirio.
- Lucas, S. (2021). *Aprendizaje-Servicio en la Universidad. Desarrollo de proyectos emprendedores socialmente responsables con la comunidad*. Madrid: Dykinson.
- Lucas, S. y Carbonero, M. A. (2002). *Construyendo la decisión vocacional*. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Puig, J.M. (Coord.) (2015). Presentación. *En 11 ideas clave. ¿Cómo realizar un proyecto de Aprendizaje-Servicio?* (pp. 9-15). Barcelona: Graó.
- Sánchez, M^a L. (Coord.) (2018). *Guía práctica del asesor y orientador profesional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez-García, M. F. (Coord.) (2017). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.
- Sánchez-García, M. F. y Suárez-Ortega, M. (Coords) (2018). *Orientación para la construcción del proyecto profesional*. Madrid: UNED.
- Sobrado, L.M. y Ceínos, C.(2011). *Tecnologías de la información y comunicación. Uso en Orientación Profesional y en la Formación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

g.2 Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de las actividades prácticas.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Aula. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.

- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

h. Recursos necesarios

- Aula. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.
- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

i. Temporalización

CARGA ECTS 6	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. Bloque.	Noviembre.
2. Bloque.	Noviembre y diciembre (1º), diciembre y enero (2º) y, enero (3º).
3. Bloque	

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS (T)	35	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL	90
CLASES PRÁCTICAS (P)	25		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada a través de la participación en la asignatura: trabajos de aplicación práctica, actividades de reflexión, esquematización, elaboración y sistematización de la información, informes de prácticas...).	40%	Se articulará la estrategia para la evaluación individual por parte de todo el profesorado, previamente a la impartición de la asignatura y compartida al comienzo del curso con el alumnado.
Presentación y defensa del trabajo.	60%	La evaluación será conjunta con las otras dos asignaturas del itinerario.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• **Convocatoria ordinaria:**

- Objetivos y contenidos prácticos relacionados con los objetivos y contenidos teóricos.
- Trabajo analítico, reflexivo y creativo en la adquisición de conocimientos. Autoevaluación de aprendizajes obtenidos.
- Orden y claridad en la elaboración de argumentos, cuidando redacción y ortografía, demostrando fluidez en la lectura y comunicación eficaz acompañada de dominio de vocabulario general y técnico, expresión escrita y gramática adecuada y revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimientos, acorde con normas APA.

Nota: Se especifican aún más todos estos criterios en la rúbrica elaborada al efecto y compartida al comienzo del curso con el alumnado.

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

• **Convocatoria extraordinaria:**

- Los mismos indicados en la convocatoria ordinaria.
- Recuperación de la parte no superada en la convocatoria ordinaria. Se conservarán las calificaciones superadas en la primera, por lo que el alumnado sólo deberá someterse a los procedimientos en los que no haya obtenido la puntuación mínima exigida (50%).

• **En tercera y sucesivas convocatorias, la evaluación deberá repetirse en su totalidad.**

